

«El Canigó está nevado»... Es una frase que por oída en años anteriores, valoriza aun la actualidad cara a esa realidad de la llegada del frío que, prescindiendo de calendarios y predicciones, se presenta en Gerona precisamente cuando la poética montaña aparece blanca.

Es también el gran cartel anunciador de una futura temporada de deportes invernales.- Lo de «el Canigó está nevado», lo oímos de un aficionado al esquí, y seguidamente, junto con otros, surgió ya el tema de preparativos y hazañas que piensan realizar. — Aunque a veces las hazañas son varias, pues no empiezan en la alta montaña, sino en Gerona, para lograr plaza o combinación lo que naturalmente dificulta y encarece las posibilidades de la practica de uno de los deportes más bellos.

Hay optimismo no obstante, El G.E. y E.G., parece estar dispuesto una vez más a organizar una serie de viajes con todas las ventajas que se desean para estos casos: rapidez y economía.

Muchas conmemoraciones. — El día 1° los metalurgicos honraron a su Patron San Eloy. El sábado día 4, Sta. Barbara Patrona del Arma de Artilleria. Y en la misma fecha también, del gremio de carboneros.

Estas conmemoraciones van adquiriendo cada año un mayor esplendor y se convierten en verdaderas Fiestas Mayores de los respectivos Sindicatos o grupos sociales.

Así por ejemplo, el Sindicato del Metal, ya no se contentaron con una sola fecha,

El artículo 42 de la Ley de Educación Primaria dispone la implantación de la Cartilla de Escolaridad, que debe ser un reflejo fidedigno del historial docente del alumno.

Editado ya dicho documento con arreglo al modelo oficial que oportunamente se fijó, debe empezar su aplicación en el presente curso escolar. La puntuación de la mencionada Cartilla, debe hacerse por trimestres y debiendo entregarse dentro de pocos días la correspondiente al primer trimestre, los maestros; de acuerdo con la Junta Municipal de Primera Enseñanza, hemos creído conveniente dar publicidad a lo ordenado referente al citado documento escolar y al mismo tiempo, aclarar algunos conceptos para la mejor interpretación por parte de los padres y tutores de los niños y niñas comprendidos en la edad escolar.

En la Orden Ministerial de 1 de junio de 1954. (B. O. E. del 17) se dictan las siguientes normas para la implantación de las Cartillas de Escolaridad:

1.º A partir del curso 1954-55 todos los alumnos de las Escuelas públicas y privadas de enseñanza primaria, deberán hallarse en posesión de la Cartilla Oficial de Escolaridad, publicada por este Ministerio.

2.º Las Inspecciones Provinciales se encargarán de la distribución de las Cartillas necesarias para cada Escuela, con arreglo a las instrucciones que a este efecto dicte la Dirección General de Enseñanza Primaria.

3.º Las calificaciones de los alumnos se ajustarán a las normas que a tal fin publique este Ministerio.

4.º La Cartilla se expedirá al precio de seis pesetas el ejemplar, destinándose el

ochenta por ciento de los beneficios a la Mutualidad de Enseñanza Primaria, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 26 de enero de 1951 que creó dicha Entidad. No obstante las Juntas Municipales de Enseñanza Primaria facilitarán la Cartilla de modo gratuito a los niños cuyos padres estén inscritos en el Padrón de Beneficencia por haber acreditado ante el Municipio respectivo, la carencia de recursos económicos.

5.º La Inspección de Enseñanza Primaria cuidará con el máximo celo de que ningún niño de edad escolar carezca de la Cartilla, consignando en los informes de visita a las escuelas, su juicio sobre la forma en que se realiza este servicio por el Maestro.

6.º La Dirección General de Enseñanza Primaria resolverá cuantas dudas suscite el cumplimiento de la presente Orden.

\* \* \*

Debe hacerse notar que cada alumno, solo tendrá una Cartilla para toda su vida escolar y aquella será numerada, registrada y legalizada por la Inspección Provincial de Primera Enseñanza.

Cuando un alumno tenga que cambiar de escuela, deberá solicitar su Cartilla, en la que deberá figurar la baja firmada por su maestro. Al ingresar en la nueva escuela deberá presentar dicho documento escolar, en el cual se le extenderá el alta correspondiente por su nuevo profesor.

Con la Cartilla de Escolaridad y con el Certificado de Estudios Primarios, se pretende combatir el analfabetismo y procurar que todos los españoles adquieran la cultura general obligatoria, así como formar la voluntad, la conciencia y el carácter del niño en orden al cumplimiento del deber y a su destino eterno.

J. LLOVERAS

Como los actos a celebrar fueron tanto y tan variados, duraron nada menos que cuatro días. Porque el día 28 o sea tres antes de San Eloy, se corrió ya una carrera ciclista dedicada y corrida por los metalurgicos. Un concurso de aeromodelismo el mismo día, y al siguiente o sea lunes, se tocó una extraordinaria audición de Sardanas.

El martes se puso en escena «L'hostal de la Gloria» y seguidamente la Coral del G.E. y E.G. interpretó una selección de canciones. El día grande, o sea el de San Eloy, se inició con una misa

solemne en honor del Santo Patrón y después hubo un encuentro futbolístico de metalurgicos. Pero o bien el fútbol da muchos metalurgicos, o estos dan muchos futbolistas. El caso es que se formaron dos selecciones y aun quedaron reservas, de jugadores de verdadera clase. Incluso jugaba un ex-internacional... Y después el clásico festival en el Teatro, con una buena compañía de Revistas.

Los artilleros también supieron celebrar su patrona con «mucho ruido». A las Fiestas religiosas, siguieron esas fiestas y juegos, que

con tanta alegría disfrutaban los soldados...

G.B.

La firma  
**Juan Ferrer & C.º**  
144, Chaussée de Bruxelles,  
GRIMBERGEN (Brabant)  
**BELGIQUE**  
pide ofertas de:  
20" - 18" - 15"  
12" x 24 mm.  
en todas calidades

Barbería **BASART**